

N/Ref.: EXP2025/000107
Referencia interna: DP-CON-CON-2025-0001 (Concesión n.º 366)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se somete a información pública la solicitud de concesión demanial de la empresa Real Compañía Canaria de Vulcanitos, S.L., para la instalación de terraza en la Playa del Arbeyal “Mirando al mar soñé”

De conformidad con lo previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión demanial en el paseo de la Playa del Arbeyal (EXP2025/000107- DP-CON-CON-2025-0001 (Concesión nº: 366).

La empresa REAL COMPAÑÍA CANARIA DE VULCANITOS S.L. ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Gijón la ocupación, en régimen de concesión, de una superficie de 292,40 m² en la zona E1 UC de la Playa del Arbeyal para la instalación de la terraza “Mirando al mar soñé”.

La solicitud estará expuesta al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Edificio de Servicios Múltiples – Vial Ignacio Fernández Fidalgo, 4 – (33212) - El Musel - Gijón), durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón (www.puertogijon.gob.es).

En Gijón, a 27 de febrero de 2024

El Director General. José Luis Berettino Coloma